I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPARTAMENTO DE EDUCACION SUB. DEPTO. PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1945 | QUILLON, 2 9 JUL 2014

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio Nº 1.485 que nombra como Director Comunal de Educación Municipal de Quillón a Don LUIS RODRIGO YÉVENES CANALES.
- Ley Nº 20.501 de fecha 26 de Febrero del 2011
- La Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación de las Leyes que la complementen y modifica, que faculta a las Municipalidades para establecer Asignaciones de Incentivo Profesional de acuerdo con los factores que determine.
- -Decreto Alcaldicio Nº 220 del 13 de Mayo del 2010, que aprueba Reglamento Mucipal de incremento de las Asignaciones Especiales de Personal Docente y Asignación de Incentivo Profesional de los Profesionales de la Educación de la Ilustre Municipalidad de Quillón, que rige a partir del 01 de Mayo del 2010.
- D.F.L. Nº 453 de 1991 y 19.410 de 1995.
- -El Decreto Alcaldicio Nº 1.054 de fecha 04-12-13 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 014 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
- -Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- OTÓRGASE, ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD al Señor LUIS RODRIGO YÉVENES CANALES, C.I. Director del Departamento de Administración Educacional Municipal de Quillón, la cantidad de



\$ 600.000 (Seiscientos mil pesos), a contar del 01 de Julio del 2014 y hasta el término del presente período Alcaldicio.

2.- IMPÚTESE el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo al Presupuesto vigente del Departamento de Administración de Educación Comunal de Quillón.

ALBERTO RAUL GYHRA SOTO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO SECRETARIO

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

DCH/VPM/LRYC/UZG/LKJ/tsj.-

DISTRIBUCION

-Sub-Depto. Finanzas DAEM

-Sub.Depto Personal DAEM

-Archivo Municipal